



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y
TURISMO

MADRID, 23/10/2014

N/R: EMA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 16950
Fecha: 28-10-2014 12:32

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA

ENERGÉTICA Y MINAS

SUDIRECCIÓN GENERAL DE

ENERGÍA NUCLEAR

CSN / P / Presidencia
ENTRADA nº 138/2014 / 29-10-14 12:37

DESTINATARIO

Consejo de Seguridad Nuclear
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

ASUNTO: Solicitud de audiencia de Ecologistas en Acción Burgos en relación con la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

A los efectos oportunos, adjunto se remite el escrito de la Asociación Ecologistas en Acción de Burgos, de fecha 13 de octubre de 2014, que ha tenido entrada en este Ministerio.

Asimismo, se remite copia del escrito de respuesta que, en relación con esta solicitud, esta Subdirección General ha enviado a dicha Asociación.

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ENERGÍA NUCLEAR

Javier Arana Landa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
Salida
001 Nº. 201400014268
viernes, 24 de octubre de 2014
09:42:52

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
D. G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS
Sub. Gral. de Energía Nuclear
23 OCT 2014
Entrada
Nº 1571
Salida

- Anexos:
- Solicitud de Ecologistas en Acción Burgos.
 - Copia del escrito de esta Subdirección General.

AL MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO

C/ Paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN BURGOS

Entrada N°. 20140560007263
16/10/2014 12:46:02

D. LUIS OVIEDO MARDONES, mayor de edad, con D.N.I. 13.291.853,S en representación de la ASOCIACION ECOLOGISTAS EN ACCION BURGOS , según tiene acreditado ya en el expediente que tramita la solicitud de prorroga de la autorización de la de funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña, con la copia de poder que acompañó, y con domicilio para recibir notificaciones en Burgos, C/Llana de Afuera 19 primero derecha, c.p. 09003, ante ese organismo comparece y DICE:

Que la asociación que represento ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación locales de que NUCLENOR S.A. Ha presentado,a finales de Septiembre nueva documentación relativa a la solicitud indicada.

Que la asociación a la que represento lleva años pidiendo el cierre de la central nuclear de nuclenor en Santa María de Garoña, dado el riesgo que su actividad genera para el entorno y el medio cercano.

Que por ello esta asociación tienes interés directo en el expediente relativo a la solicitud indicada que se tramita en ese organismo y por ello a medo de este escrito solicito, invocando en lo necesario la directiva 2003/4, Ley 27/06, el convenio de Aarhus y la Ley 30/92, audiencia a esa nueva documentación presentada por la solicitante, ya que la anterior ya se nos dio la audiencia pedida, copia de la misma y que se me tenga por parte en el citado expediente, entendiéndose conmigo cualquier actuación y dándome traslado de la misma a los efectos oportunos.

Por lo expuesto,

AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOLICITO que teniendo por presentado este escrito, lo admita y acuerde dar al solicitante audiencia a la documentación indicada , copia de la mismo, y me tenga por parte en nombre de quien comparezco dándome traslado de cuantas actuaciones se produzcan, con todo lo demás que en derecho proceda...

Burgos a 13 de Octubre de 2014..

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
Entrada
001 N°. 201400082218
22 de octubre de 2014 13:11:55



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y
TURISMO

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
ENERGÉTICA Y MINAS
SUDIRECCIÓN GENERAL DE
ENERGÍA NUCLEAR

MADRID, 23/10/2014

N/R: EMA

DESTINATARIO

D. Luis Oviedo Mardones
Asociación Ecologistas en Acción-Burgos
C/ Llana de Afuera, 19, 1º derecha
09003 BURGOS

ASUNTO: Nueva solicitud de audiencia en relación con la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Con fecha 22 de octubre se ha recibido en este Ministerio su nueva solicitud de audiencia, de fecha 13 del mismo mes, relativa a la documentación presentada por Nuclenor a finales de septiembre.

En relación con esta solicitud, se le comunica que la documentación a la que se refiere ha sido pedida a Nuclenor por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, siendo este Organismo al que dicha empresa ha remitido esta documentación.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el CSN es un Organismo independiente del Gobierno y, por lo tanto, de este Ministerio, se le comunica que, con esta misma fecha, se remite su solicitud al CSN.

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ENERGÍA NUCLEAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	
D. G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	
Sub. Gral. de Energía Nuclear	
23 OCT 2014	
Entrada	Nº 1570
Salida	

Javier Arana Landa.

